

El concurso se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación Nacional de Juventudes el día 24 de febrero actual, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica Nacional constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 726-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones y confecciones que se citan.

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso las adquisiciones y confecciones siguientes:

Lote número 1:

- a) Ciento setenta y cinco calderetas de reparto de doce plazas.
- b) Ciento setenta y cinco fuentes de reparto de doce plazas.
- c) Ciento setenta y cinco cacillos de reparto de doce plazas.
- d) Ciento setenta y cinco espumaderas de reparto de doce plazas.
- e) Nueve rondones de doscientas plazas.
- f) Nueve marmitas de doscientas plazas.
- g) Nueve paelleras de doscientas plazas.

Lote número 2:

- a) Veinticinco mil metros de lona (ancho 0,80) para tiendas de escuadra.
- b) Setecientos cincuenta juegos de armadura para tiendas de escuadra.
- c) Setecientos cincuenta juegos de piquetes para tiendas de escuadra.
- d) Confección de setecientos cincuenta tiendas de escuadra.
- e) Mil seiscientos cincuenta metros de lona para tiendas de servicio.
- f) Treinta juegos de armaduras para tienda de servicio.
- g) Treinta juegos de piquetes para tiendas de servicio.
- h) Confección de treinta tiendas de servicio.
- i) Seis mil metros de loneta para colchonetas.
- j) Confección de tres mil colchonetas.

Lote número 3:

Dos mil mantas de reglamento.

Lote número 4:

Doscientas cincuenta meses-bancos de comedor.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, redactados a este efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición, al que se ajustarán éstos, en la Secretaría de la Junta Económica Nacional de esta Delegación Nacional de Juventudes, sita en esta capital, calle José Ortega y Gasset, número 71, planta séptima.

El concurso se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación Nacional de Juventudes el día 24 de febrero actual, a las diez horas de la mañana, debiendo presentarse a esa hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Nacional Económica constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 727-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Salamanca por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de material de oficina.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Salamanca convoca concurso público para la adquisición de diverso material e impresos con destino a sus dependencias y para el ejercicio de 1966.

El pliego de condiciones y relación de material podrán examinarse en los días hábiles de oficina en la Secretaría Provincial de esta Delegación Provincial, sita en Gran Vía, 55, primero, quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Salamanca, 25 de enero de 1966.—El Secretario Provincial de la Organización Sindical, Presidente de la J. E. A. P., Leopoldo Roldán Calvo.—Visto bueno, el Delegado provincial de la Organización Sindical, Carlos Castillo Perena.—707-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la ronda de circunvalación, entre la carretera de Gamarra y la travesía Norte.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización de la ronda de circunvalación, entre la carretera de Gamarra y la travesía Norte.

Tipo: 8.571.359,63 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 1,5 por 100 para la provisional y 3 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de las proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en el Negociado de Vialidad.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para la presentación de las proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en el, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

Vitoria, de de 1966.

Vitoria, 5 de febrero de 1966.—El Alcalde, L. Ibarra.—823-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

**Dirección General del Tesoro.
Deuda Pública y Clases Pasivas**

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 448.954 de entrada y 246.337 de registro correspondiente al depósito de 10.000 pesetas nominales constituido por doña Josefina Emilia Calatayud Maldonado para responder del ejercicio de la profesión de Gestor administrativo (16.973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando

dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de enero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—573-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 18 de febrero de 1966, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil marca «Volkswagen», carente de matrícula, motor número

ro 1-0309131, sin documentación, que se halla afecto al expediente número 89 de 1966, instruido por supuesto abandono del mismo.

Lo que se publica para conocimiento de la persona que pueda ser propietaria del mencionado vehículo y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 2 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—623-E.

OVIEDO

Desconociéndose el domicilio en España de Anacleto García Méndez, que en la actualidad reside en Zürich (Suiza), calle

Kasernenstr, número 79, por la presente se le hace saber:

Que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de febrero de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 2 de 1966, en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Oviedo, 4 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—636-E.

PONTEVEDRA

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de febrero de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 857 de 1965.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del denunciado en dicho expediente, José María Pereira, hijo, cuyo último domicilio conocido era en Caminha (Portugal), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 2 de febrero de 1966.—El Secretario, M. Gómez.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, S. Reigosa.—641-E.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 24 de febrero de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 30 de 1966, instruido por aprehensión de tabaco y gamela, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Joaquín Pintos Rodríguez y Camilo Sousa, cuyos últimos domicilios conocidos eran en callejón de Las Malleiras, Teis, número 12, y calle de Ronda, número 13, en Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto

de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 3 de febrero de 1966.—El Secretario, Maximino Gómez.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, Santiago Reigosa. 640-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LEON

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, en el plazo de diez días, los escritos triplicados que estimen oportunos.

Peticionario: «León Industrial, S. A.»
Objeto de la petición: Modificar las instalaciones de alta tensión, 16.500 V. a 13.200 V., en la zona de Valencia de Don Juan, adquiridas recientemente a la Empresa Anastasio Ortiz-Sucesor.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

León, 31 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—367-B.

LOGROÑO

Instalación eléctrica

Por «Saltos Eléctricos de Najerilla, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño (calle Muro de la Mata, número 5), ha sido solicitada autorización, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de septiembre de 1939 y Ordenes complementarias, para instalar «Línea eléctrica a 13,2 KV., derivación al centro de transformación de la Cooperativa Obrera, en Ezcaray», con materiales de procedencia nacional, y cuyo presupuesto asciende a 37.580,71 pesetas.

Asimismo se solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, de acuerdo con la Ley de 23 de marzo de 1900, Reglamento de Instalaciones Eléctricas, de 27 de marzo de 1919; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, a cuyo fin se inserta seguidamente relación de predios y servicios de propiedad privada, afectados por la instalación solicitada.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados puedan formular por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria (Vara del Rey, 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 2 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—382-B.

Relación de predios. Término municipal de Ezcaray, con expresión del número de la finca, nombre y domicilio

1. Inés Ortiz. Ezcaray.
2. Seminario de Logroño. Logroño.
3. Ferrocarril Haro-Ezcaray.
- 3 a. Línea telegráfica. Ferrocarril.
4. Santiago Ortiz. Ezcaray.
5. Camino vecinal de Allende. Comunal de Ezcaray.
6. José Pérez. Ezcaray.
7. Confederación Hidrográfica del Ebro. Comisaría de Aguas del Ebro.
8. Río Oja. Comisaría de Aguas del Ebro.

9. Gervasio González. Ezcaray.
10. Justa Gonzalo. Ezcaray.
11. Vicente Peña. Ezcaray.
12. Camino vecinal de las Sillas. Comunal de Ezcaray.
13. Antonio García. Ezcaray.
14. Línea telefónica NE.
15. Línea baja tensión de «Inmade, Sociedad Anónima». Madrid. José Antonio, 59.
16. Camino vecinal. Comunal de Ezcaray.
17. Cooperativa Obrera. Ezcaray.

VIZCAYA

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Domicilio: Bilbao, Gardoqui, 8.
Finalidad y características: Línea subterránea a 13,2 KV., derivada de la de circunvalación de Ermúa, y termina en el nuevo centro de transformación «Santiago», en Ermúa, para suministro del sector. Longitud: 90 metros.

Centro de transformación «Santiago», número 101, de 13,2/0,23 KV. y 160 KVA. Presupuesto: Línea, 47.009 pesetas; centro de transformación, 153.968 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de esta publicación.

Bilbao, 31 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—391-4.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Domicilio: Bilbao, Gardoqui, 8.
Finalidad y características: Línea eléctrica, aérea, trifásica, simple circuito a 13,2 KV., derivada del apoyo número 5 de la línea «Larraquitú-Escurce (circuito X)» y termina en el centro de transformación número 346, «Serrería Larreategui», en el término municipal de Bilbao. Longitud: 20 metros.

Presupuesto: 45.646 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional. No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de esta publicación.

Bilbao, 1 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—389-4.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Domicilio: Bilbao, Gardoqui, 8.
Finalidad y características: Línea subterránea a 13,2 KV., que parte de la cabina número 29 y termina en el nuevo centro de transformación denominado «Escuela de Trabajo», en Ariz (Basauri). Longitud: 300 metros. Centro de transformación de 13,2/0,23 KV. y 250 KVA. Presupuesto: Línea, 146.830 pesetas; centro de transformación, 162.650 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de esta publicación.

Bilbao, 1 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—390-4.

Subdelegaciones

ALCOY

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre las siguientes instalaciones eléctricas.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.»

Finalidad: Instalar un cable subterráneo a 11 KV., que entrocando del cable subterráneo de la calle Valencia, de Alcoy, haga entrada y salida al centro de reparto «Olcina», en la calle Lepanto. La longitud del cable es de 72 metros, de entrada, y de 73, en su salida, siendo la sección de 3 x 50 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 98.203,50 pesetas.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.»

Finalidad: Instalar un cable subterráneo, que partiendo de la central térmica «Gozán», en la calle 29 de octubre, de Ibi, acometa a la caseta de reparto «Ferre», en la calle Santa Ana, con una longitud de 162,20 metros y sección 3 x 50 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 105.966,80 pesetas.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 350.000 obligaciones «Electra de Viesgo, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 350.000 obligaciones simples y al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/350.000, al interés anual del 6,073 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista, que habida cuenta de la desgravación concedida por el Ministerio de Hacienda del 95 por 100 de los mismos serán del orden del 5 por 100 restante, pagaderos dichos intereses por semestres vencidos en los días 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, amortizables a la par en un plazo de veinte años a partir de 1969, con arreglo al cuadro de amortización que va inserto en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 7 de mayo de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de febrero de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—555-C.

Los materiales de estas dos instalaciones serán nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso en ninguna de las dos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Subdelegación de Industria, avenida generalísimo 56, Alcoy.

Alcoy, 31 de enero de 1966.—El Ingeniero de la Subdelegación, S. Sánchez Rico. 365-B.

Distritos Mineros

CORDOBA

Ocupación temporal en expropiación forzosa

Don Juan José Pedraza Cámara, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Córdoba.

Hago saber: Que por don Carlos Rodríguez Muñoz y don Martirio José Lozano de Gallsteo, concesionarios y explotadores de la mina de caolín «Luisa», número 11.671, enclavada en el término municipal de Hinojosa del Duque, de esta provincia, se ha incoado expediente para ocupación temporal de una parcela de 2 hectáreas en la finca «Cártamas» o «Pozo de las Arenas», propiedad de doña María Jesús Agredano Ruiz, viuda de don Daniel Gordillo Copado, acogiendo a lo dispuesto en el párrafo 126 y siguientes del Reglamento de Expropiación de 26 de abril de 1957 y demás disposiciones concordantes.

La parcela a ocupar temporalmente y con la citada superficie de 2 hectáreas ha sido publicada para el expediente de expropiación en el «Boletín Oficial» de la

provincia número 299, de 28 de diciembre de 1965, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre de 1965.

Lo que se hace público para que de acuerdo con la regla cuarta del artículo 127 del referido Reglamento de Expropiación y conforme a la regla segunda del mismo artículo, puedan oponerse en el plazo de diez días cuantas personas se consideren interesadas.

Córdoba, 25 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—90-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

HUESCA

Nueva industria

Peticionario: José María y Adolfo Calvo Ciria.

Emplazamiento: Huesca.

Objeto de la petición: Instalación de una almazara para una molturación aproximada de 500.000 kilogramos de aceituna al año.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales que se consideren afectados por esta solicitud pueden presentar los escritos de impugnación que estimen oportuno, en el plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura.

Huesca, 29 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Julio Jordana de Pozas.—93-D.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Comité ejecutivo de este Banco ha acordado proveer por concurso-oposición y con arreglo a las disposiciones vigentes dos plazas de oficiales administrativos para cubrir las vacantes existentes en sus oficinas de la sucursal de Barcelona.

Edad: Haber cumplido veintitún años sin llegar a los veintisiete el día 31 de marzo de 1966 (salvo los empleados de la Entidad).

Plazo de presentación de instancias: Durante todo el mes de marzo próximo.

Fecha de los exámenes: A partir de 1 de junio del presente año.

Lugar donde se efectuarán los exámenes: En nuestras oficinas de Barcelona, paseo de Gracia, números 8 y 10.

Las bases a que ha de ajustarse el concurso-oposición y los cuestionarios de examen se hallarán de manifiesto en las mencionadas oficinas de la sucursal de Barcelona, paseo de Gracia, números 8 y 10, a partir de esta fecha y durante las horas de oficinas.

Madrid, 4 de febrero de 1966.—El Secretario general.—369-1.

BANCO DE GIJÓN

GIJÓN

Convocatoria

El Consejo de Administración de este Banco, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a Junta general ordinaria de los señores accionistas para el día 7 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, aprobándolas, en su caso, así como el reparto de beneficios, el informe emitido sobre dichos documentos por los señores accionistas censores de cuentas y la gestión del Consejo; verificar el nombramiento de un consejero y el de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966; discutir y resolver las proposiciones que se presenten, y lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

En caso de que no concurriese número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria, a las doce horas del día ocho, en el lugar indicado.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta todos los señores accionistas que conforme a lo establecido en el artículo 57 de nuestros Estatutos obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaría de este Banco antes del día 3 de marzo. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder o carta, en la forma prevista en el artículo 50 de los citados Estatutos.

Gijón, 7 de febrero de 1966.—El Consejero-Secretario, Paulino Antón Trespalcios.—547-C.

BANCA SACHEZ DE CACERES, S. A.

CACERES

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 31 de sus Estatutos, y por acuerdo tomado en sesión del día 3 del mes en curso, convoca Junta general extraordinaria de accionistas prevista en el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se celebrará el día 17 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, Generalísimo Fran-

co, número 8, con los siguientes fines referenciados en los párrafos 1 y 3 del artículo 23 de nuestros Estatutos:

- 1.º Examinar y en su caso aprobar la Memoria, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Autorizar al Consejo si así se acordara para efectuar inversiones que interesen a la Sociedad, cualquiera que sea su forma.

Podrán asistir a esta Junta todos los señores accionistas en quienes concurran los requisitos que previene el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Caso de proceder la celebración de la Junta general extraordinaria en segunda convocatoria tendrá lugar en el mismo sitio y hora al siguiente día 18 de dicho mes.

Cáceres, 5 de febrero de 1966.—El Secretario, Clemente Sánchez Torres.—393-6.

BANCO DE RIBAGORZA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social (calle de los Mártires, número 20, duplicado, Graus-Huesca) el día 12 de marzo próximo, a las diecisiete horas y a las diecisiete y treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria o, en su caso, el día 14 del propio mes, a las mismas horas, en segunda convocatoria, con arreglo a las siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Aprobar, si procede, la gestión y actuación del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado de la Sociedad durante el ejercicio de 1965.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del repetido ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

a) Renovación y nombramiento de Consejero-Delegado por cumplirse el plazo estatutario.

b) Nombramiento de nuevos consejeros.

Graus, 4 de febrero de 1966.—El Consejero Delegado (ilegible).—549-C.

CREDITO COMERCIAL SAN FRANCISCO, S. A.

y

COMPANIA DE SEGUROS SAN FRANCISCO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de ambas Sociedades convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Delegación Comarcal de Sindicatos el día 28 de febrero del año en curso, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum exigido por el artículo 20 se entenderá convocada para cinco días después, a la misma hora y local, con el siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- b) Lectura de la Memoria y balance del ejercicio de 1965 y distribución de beneficios.
- c) Nombramiento de consejeros por cese reglamentario.
- d) Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1966.
- e) Desembolso de capital autorizado.
- f) Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar el balance y cuentas del ejercicio quince días antes de la celebración de la Junta general, conforme previene el artículo 42 de los Estatutos.

La asistencia a la Junta con derecho a voto podrá ser delegada en otro accionista, mediante carta autorizada con la firma del accionista ausente.

Talavera de la Reina, 5 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Manterola Odriozola. 546-C.

PEDREROL Y BOFILL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de marzo de 1966, a las diecinueve horas, en el domicilio social (calle de París, número 213, Barcelona), y el día siguiente, día 3 de marzo de 1966, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse podido celebrar en primera, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964-65.

2. Renovación del Consejo y nombramiento de consejeros.

3. Nombramiento de censores de cuentas titulares para el ejercicio 1965-66.

4. Otorgamiento de poder a favor de don Rafael Sánchez Samper.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a la Junta general todos los señores accionistas que hayan depositado en la Caja social de la Sociedad, y con cinco días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse, las acciones de que sean titulares, o el resguardo acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria.

Barcelona, 3 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—Rómulo de Cruylles, Presidente.—538-C.

FRIGORIFICOS COMERCIALES, S. A.

BARCELONA

Almogóvares, 55

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social el día 8 de marzo del corriente año, a las cinco de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y demás documentos concordantes referentes al ejercicio de 1965.

2.º Distribución o aplicación de los beneficios de 1965.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ratificación y nombramiento de consejero.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta.

Barcelona, febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—557-C.

COMPANIA DEL TRANVIA DE SAN SEBASTIAN, S. A.

SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se reunirá, en primera convocatoria, el día 9 de marzo de 1966, a las doce y treinta horas, en la sala de juntas del Banco Guipuzcoano (avenida de España, número 21, de San Sebastián), o en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultado del ejercicio de 1965 y de la gestión del Consejo.

2.º Resolución sobre distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 2 de febrero de 1966.—125-D.

FERROCARRIL DE SOLLER, S. A.

La Junta de gobierno de esta Entidad, en sesión celebrada el 27 de enero último, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del actual, a las once, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las mismas en las oficinas de la Sociedad (calle de Castañer, número 7, Sóller), al menos con cinco días de antelación.

Regirá el siguiente orden del día: Lista de señores accionistas, lectura de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de reparto de beneficios, examen de la gestión social, elección o reelección de Vocales, nombramiento de accionistas censores de cuentas y nombramiento de dos interventores para aprobar el acta dentro del plazo de quince días.

Sóller, 4 de febrero de 1966.—El Secretario, Bartolomé Colom Rotger.—124-D.

ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS DE BUÑOL, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas en el local de la «Sociedad La Armónica» el día 11 de marzo, a las once horas, por primera convocatoria, y el 13 del mismo, si procediere, por segunda, con arreglo al orden del día que figura en el tablón de anuncios de la Sociedad.

Buñol, 31 de enero de 1966.—El Gerente, Jesús Jiménez.—127-D.

PESCA Y CONGELACION, S. A. (PESCOSA)

HUELVA

Avenida de Italia, 22-28

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, sito en la avenida de Italia, 22 al 28, el próximo día 28 de febrero, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 1 de marzo, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

Los señores socios para la asistencia a esta Junta cumplirán los requisitos que establecen los Estatutos sociales.

Huelva, 5 de febrero de 1966.—126-D.

ASOCIACION MUTUO-BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La Junta general ordinaria convocada para el día 27 del próximo mes de febrero tendrá lugar a las once de la mañana en la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, y si no concurriese suficiente número de socios, téngase por hecha segunda convocatoria, para el mismo día, a las once y media, en el local dicho.

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria, celebrada en segunda convocatoria el día 28 de febrero de 1965.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria relativa al año 1965.

3.º Estudio y aprobación del balance y liquidación de cuentas correspondientes al mismo año 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario-Contador, Miguel Granados.—556-C.

FORET, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de marzo próximo, a las diez horas y media, en el domicilio de paseo de Gracia, 11, B, sexto, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1965. Memoria del mismo y cuentas complementarias.

2.º Propuesta de distribución del resultado de dicho balance.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Se convoca asimismo a los propios señores accionistas para la Junta general extraordinaria que a continuación tendrá lugar, a las once horas y media, y en el mismo domicilio indicado, bajo el siguiente orden del día:

1.º Determinación del número de componentes del Consejo y reorganización del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Modificación de los artículos 2.º, 3.º, 5.º, 7.º, 11, 12, 14, 20, 21, 22, 23, 25, 26 y 40 de los Estatutos.

4.º Adición de un nuevo artículo, que será el 41, regulando la colocación de las acciones que queden sin suscribir en los aumentos de capital.

5.º Reorganización y nombramiento de Vocales de la Junta sindicataria.

6.º Ratificación de lo acordado por el Consejo en relación a la constitución de la Compañía «La Ribera, S. A.».

Barcelona, 7 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelo Foret.—554-C.

STEIN ET ROUBAIX ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de las disposiciones estatutaria, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de marzo de 1966, a las trece horas del día, en las oficinas de la Sociedad (Ercilla, número 4, Bilbao), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1965.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar de la modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Bilbao, 31 de enero de 1966.—El Secretario del Consejo, Pedro de Serra.—385-8.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Asamblea general de obligacionistas de las emisiones 22.ª y 23.ª (vigésimo segunda y vigésimo tercera series)

Convocatoria

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones de dichas emisiones. La reunión se celebrará en el domicilio social, Hermosilla, número 1, Madrid, el día 26 de febrero de 1966, a las diecisiete y diecisiete treinta horas de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

2.º Designación de Comisario y nombramiento de Comisario suplente.

3.º Aprobación del Reglamento de Régimen Interior del Sindicato.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma haber suscrito títulos de estas obligaciones y soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de tales emisiones, las Asambleas tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día 28 de marzo de 1966, en el mismo lugar y horas y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Comisario.

EMBOTELLADORA VALENCIANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 del próximo mes de marzo, en el domicilio social, Camino Real de Madrid, 141, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y

a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1966.

3.º Ratificación de nombramiento de consejero.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja social, en el Banco de Valencia, de esta ciudad; en el Banco Mercantil e Industrial, de Madrid, o en los Bancos Comercial Transatlántico y Central, de Barcelona.

Valencia, 9 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—591-C.

EL TURIA, FABRICA DE CERVEZA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 del próximo mes de marzo, en el domicilio social, Camino Real de Madrid, 141, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1966.

3.º Ratificación de nombramiento de consejero.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja social, en el Banco de Valencia, de esta ciudad; en el Banco Mercantil e Industrial, de Madrid, o en los Bancos Comercial Transatlántico y Central, de Barcelona.

Valencia, 9 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—592-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar. 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Ramundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).